

# Proceso de Admisión 2023-2024

Inicial

## 1. Edad Reglamentaria

Para poder postular al aula de 3, 4 y 5 años (nivel inicial), los alumnos deben haber cumplido la edad correspondiente hasta el 31 de marzo.

## 2. Etapas del Proceso de Admisión

### 2.1. Recepción de Expedientes

Para iniciar la evaluación y selección de los expedientes presentados, es necesario que el expediente esté completo conforme a los documentos requeridos y que se detallan:

- a) Aceptación de disposiciones del proceso de Admisión (ANEXO 1)
- b) Ficha de datos del Postulante 2023-2024 (ANEXO 2 / ANEXO 3)
- c) Ficha socio-económica 2023-2024 (ANEXO 4)

El expediente debe enviarse escaneado al correo [admision@colegiosma.edu.pe](mailto:admision@colegiosma.edu.pe), grabado con el nombre del postulante y grado al que está solicitando la admisión.

### 2.2. Contenido del Expediente:

- a) Documento de aceptación de disposiciones del proceso de admisión.
- b) Ficha de datos del Postulante 2023-2024
- c) Ficha socio-económica 2023-2024
- d) En caso el postulante tenga Apoderado (a) presentar la documentación legal que lo acredite.
- e) Partida de nacimiento del postulante.
- f) DNI del postulante.
- g) Libreta de notas del postulante
- h) Si el postulante asiste a un centro de estimulación o recibe terapias se deberán adjuntar informes actualizados. (Máximo con 1 año de antigüedad)
- i) Constancia de no adeudo de la institución educativa de procedencia.
- j) DNI de los padres y/o apoderado.
- k) Boletas de pago y/o recibos por honorarios de los últimos tres meses de los padres y/o apoderado.
- l) Si son propietarios de empresas presentar los tres últimos PDT del año en curso o el PDT anual declarado ante SUNAT el año anterior.



Adjuntar este documento, juntos a los otros anexos al correo [admision@colegiosma.edu.pe](mailto:admision@colegiosma.edu.pe), de acuerdo a lo coordinado con su asesora educativa.

Cualquier información adicional, puede comunicarse al **914 376 708**.

# Proceso de Admisión 2023-2024

Inicial

- m) Si emiten Recibo por Honorarios, presentar el reporte de ingresos de 4ª categoría emitidos en los tres últimos meses del padre y la madre.
- n) Cartilla de vacunación (solo nivel Inicial)
- o) Tamizaje de anemia (solo nivel Inicial)
- p) Foto tamaño carnet

**NOTA IMPORTANTE:** SE DEBERÁN ESCANEAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES.

## 2.2. Segunda Etapa

### 2.2.1. Entrevista con los Padres de Familia

Una vez recibido el expediente virtual, el colegio se comunicará vía correo electrónico y vía telefónica con las familias para darles la fecha correspondiente para la entrevista online mediante la plataforma Google Meet. Es requisito importante la asistencia de AMBOS padres y (del / los) postulante(s).

## 2.3. Tercera Etapa

### 2.3.1. Entrega de Resultados

Una vez terminada las entrevistas, todas las familias serán informadas de los resultados del proceso, los cuales son inapelables. Las familias ingresantes serán citadas para una entrevista con Dirección, donde se les asignará una vacante y firmarán los documentos de ingreso. (Carta de compromiso)

### **IMPORTANTE:**

Documentos para separar la vacante:

- a. Voucher escaneado del depósito de la cuota de ingreso.
- b. Firma de carta de compromiso (de ser necesario).
- c. Entrega de constancia de vacante.



Adjuntar este documento, juntos a los otros anexos al correo [admission@colegiosma.edu.pe](mailto:admission@colegiosma.edu.pe), de acuerdo a lo coordinado con su asesora educativa.

Cualquier información adicional, puede comunicarse al **914 376 708**.

# Proceso de Admisión 2023-2024

Inicial

## 3. Información Económica

### 3.1. Cuota de ingreso

INICIAL- S/ 550.00

### 3.2. Matrícula:

INICIAL- S/ 550.00

### 3.3. Pensión:

INICIAL- S/ 550.00

### IMPORTANTE:

- Si hasta la fecha indicada por el Colegio, la familia no cumpliera con abonar la cuota de ingreso, automáticamente pierde la vacante.
- Cualquier falta de veracidad en los datos proporcionados, invalida automáticamente el proceso de admisión. Lo mismo sucederá si los expedientes entregados están incompletos.

## 4. Cuentas

Los pagos pueden realizarse por medio de transferencia bancaria o interbancaria a las siguientes cuentas:



**Razón Social:** Compañía Saint Patrick SAC

**RUC:** 20605974610

**Cuenta Corriente Soles:**

194-9868834-0-89

**Cuenta Interbancaria Soles (CCI)**

00219400986883408996



Adjuntar este documento, juntos a los otros anexos al correo [admission@colegiosma.edu.pe](mailto:admission@colegiosma.edu.pe), de acuerdo a lo coordinado con su asesora educativa.

Cualquier información adicional, puede comunicarse al **914 376 708**.